

Assitej · España

Casa del Lector. Puente 11
28045 - MADRID
Tel 913551412
E-mail: assitejespana@assitej.net
Web: www.assitej.net

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL 22 DE MARZO DE 2014

En la Sala de Prensa de la Fundación Germán Sánchez Ruipérez, , Matadero Madrid , a las 10:30 h en primera convocatoria, y 11:00 h en segunda convocatoria, tiene lugar la Asamblea General Anual Ordinaria de ASSITEJ- España, con la presencia de 2 socios y 5 votos delegados. Los asistentes son:

Por la Junta Directiva:

- Lola Lara
- Berta Muñoz Cáliz
- Nicolás Morcillo
- Ignacio Pajón

- Delegan su voto:
 - Jorge Padín en Lola Lara
 - Lourdes Rodríguez, en Lola Lara
 - Juan López Berzal, en Lola Lara
 - Daniel de Vicente, en Ignacio Pajón

Socios:

- Jorge Rioboo
- Concha Villarubia

- Delegan su voto:
 - María Colomer, en Lola Lara
 - María José de la Rosa, en Lola Lara

Se abre la reunión y se procede según el Orden del Día contenido en la convocatoria:

ORDEN DEL DÍA:

1. **Aprobación del acta de la Asamblea General anterior.**
2. **Aprobación de la memoria, cuentas, inventarios y balances del ejercicio anterior 2013**
3. **Aprobación del presupuesto del ejercicio en curso.**
4. **Información sobre la situación y proyectos de la Asociación.**
5. **Modificación de Estatutos**
6. **Ruegos y preguntas.**

1. Aprobación del acta anterior.

Tras haber sido enviada a todos los socios por correo electrónico, se aprueba el acta con las modificaciones de documentación adjunta.

2. Aprobación de la memoria, cuentas, inventarios y balances del ejercicio anterior 2013.

Se aprueba la Memoria, que fue remitida a los socios junto con el resto de documentos – cuentas, inventarios y balances-, al mismo tiempo que la convocatoria de la Asamblea. En ella se recogen las distintas actividades realizadas. El índice de la misma es el siguiente:

ÍNDICE GENERAL

ASSITEJ-ESPAÑA. EL PRESENTE

- ◆ LA ASOCIACIÓN:
 - ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS Y JUNTA DIRECTIVA
- ◆ RELACIONES INSTITUCIONALES
- ◆ RELACIONES CON OTRAS ASOCIACIONES
- ◆ RELACIONES INTERNACIONALES
- ◆ ASISTENCIA A FERIAS, FESTIVALES Y OTROS EVENTOS
- ◆ ACTIVIDADES Y PROYECTOS
 - 1. INTERNACIONAL
 - Talleres Tabú (Uruguay)
 - Seminario Internacional de Directores de Teatro para la Infancia y la Juventud (Alemania)
 - 4º Congreso de Especialistas en Dramaturgia Infantil (Colombia)
 - II Encuentro Internacional ASSITEJ (Austria)
 - 2. BIBLIOTECA Y ARCHIVO
 - Biblioteca virtual
 - 3. PUBLICACIONES
 - 4. PREMIOS
 - 5. IV JORNADAS INTERNACIONALES DE ESTUDIO SOBRE ARTES ESCÉNICAS INFANCIA Y JUVENTUD

MEMORIA ECONÓMICA

El Tesorero, Nicolás Morcillo, presenta las cuentas relativas al ejercicio 2013, y procede a detallar cada una de las partidas.

Se debate consultar con INAEM la forma de difusión adecuada -bien en la web de ASSITEJ o el área de socios – para que los socios tengan acceso al informe económico que se presenta anualmente a esta institución. Finalmente se acuerda subir al área de socios los informes económicos completos.

CONTABILIDAD ASSITEJ-ESPAÑA 2013. INAEM

GASTOS	41.562,87 €
A. ADMINISTRACION	7.096,43 €
A.1.- Sueldos y Salarios	3.376,90 €
A.2.- Seguridad Social	1.039,50 €
A.3.- Gastos Oficina	2.280,03 €
B. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	30.298,07 €
B.1.- Producción	8.890,83 €
B.2.- Infraestructuras y Equipamientos	662,34 €
B.3.- Pagos de Servicios y Sueldos	20.240,08 €
B.3.0.- Pagos de Servicios	10.693,12 €
B.3.1.- Viajes	5.275,72 €
B.3.2.- Transporte	888,80 €
B.3.3.- Alojamiento	706,19 €
B.3.4.- Dietas	2.676,25 €
B.4.- Cachés compañías, Festivales, Muestras, Ferias...	250,00 €
B.5.- Otros Gastos	254,82 €

E. GASTOS DE EDICION	4.168,36 €
E.1.- Maquetación	907,50 €
E.2.- Impresión	3.082,05 €
E.3.- Distribución	178,81 €
<u>INGRESOS</u>	41.544,98 €

I.1. - APORTACION SOLICITANTE	6.297,77 €
I.2.- VENTAS	445,45 €
I.3.- AYUDAS DE ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS	32.500,00 €
I.4.- OTROS INGRESOS	2.250,00 €

BALANCE FINAL DE RESULTADOS

GASTOS	41.562,87 €
INGRESOS	41.544,98 €
TOTAL	- 17,89 €

3. Aprobación del presupuesto del ejercicio en curso.

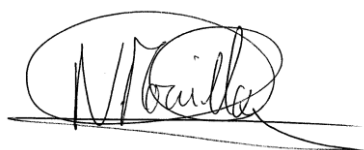
El Tesorero procede a presentar el presupuesto para el 2014, que se detalla a continuación.

Es aprobado y se otorga a la Junta Directiva la potestad de la revisión del mismo, si fuera necesario, conforme a que se conozca la cuantía real de las subvenciones.

PRESUPUESTO ASSITEJ-ESPAÑA EJERCICIO 2014		
1. Costes generales de la entidad		
1.1 Salarios y Seguridad Social (personal directivo y administración)	11.300,00	
1.2 Gastos de oficina, alquileres y suministros	500,00	
1.3 Gastos financieros y amortizaciones	400,00	
1.4 Otros gastos	500,00	
TOTAL GASTOS INDIRECTOS	12.700,00	
2. Actividad Artística (Costes Directos)		
2.1 Servicios artísticos y técnicos (contratación externa)	3.000,00	
2.2 Salarios y Seguridad Social del personal artístico y técnico	2.500,00	
2.2 Viajes	Internacionales	4.500,00
	Nacionales. Ferias, Juntas...	1.000,00
2.3 Alojamiento	500,00	
2.4 Dietas	5.100,00	
Total	16.600,00	
3. Otros gastos		
3.1 Promoción y publicidad	700,00	
3.2 Acto mundial Teatro Infantil y juvenil	750,00	
3.3 Atención a socios	400,00	
3.4 Reuniones socios	500,00	
3.5 Publicaciones	Diseño y maquetación	1.000,00
	Impresión	2.500,00
	Distribución	800,00
3.5 Convocatoria Premio de Teatro	1.200,00	
3.6 Jornadas de Estudio Artes Escénicas y Educación Madrid	1.000,00	
3.7. Web y Boletín	1.500,00	
3.8. Internacional	Interplay Brenz (Austria)	2.500,00
	Congreso Varsovia. Recepción y presentación de materiales	4.000,00
	Foro Internacional Buenos Aires	800,00
3.9. Biblioteca y archivo	Digitalización	2.000,00
	Catalogación	1.000,00
	Equipamiento	2.000,00
3.10 Transporte	700,00	
Total	23.350,00	
TOTAL GASTOS DIRECTOS	39.950,00	
TOTAL GASTOS (DIRECTOS + INDIRECTOS)	52.650,00	

PREVISIÓN DE INGRESOS	
I.1 Venta de libros	450,00
I.2 Ayudas de entidades públicas o privadas	45.100,00
I.3 Aportación del solicitante	6.700
I.4 Otros Ingresos	400,00
TOTAL INGRESOS	52.650,00

Fdo: Nicolás Morcillo Delgado
(Tesorero Assitej)



4. Información sobre la situación y proyectos de la Asociación.

El proyecto de actividades para 2014 se remitió a los Socios previamente y es el siguiente:

♦ ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS Y JUNTAS DIRECTIVAS

Se celebrará la Asamblea General el día 22 de marzo en la que entre otros asuntos, la Junta Directiva presentará la Memoria, el balance y las cuentas 2013 así como el Proyecto de actividades y el presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio en curso.

La Junta Directiva se ha reunido el día 14 de enero. El resto de las tres reuniones previstas se convocarán entre el tercer y cuarto trimestre del año.

♦ ATENCIÓN A SOCIOS. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Se seguirá informando a los socios de cuantas convocatorias internacionales y nacionales, subvenciones, premios etc. que puedan ser de su interés.

La defensa del sector continuará siendo una prioridad para la Junta Directiva quien se ha posicionado ante las instancias políticas como un interlocutor de referencia.

RELACIONES INSTITUCIONALES

ASSITEJ ESPAÑA desarrolla una importante labor de representación y asesoramiento en su papel de miembro del Consejo Estatal de las Artes Escénicas, órgano asesor y de participación del INAEM, desde donde impulsó en 2012 ocupando, además, una de las seis vocalías del Comité Ejecutivo, el estudio del sector que encargó INAEM y donde propuso acciones a favor de las artes escénicas para la infancia y la juventud.

RELACIONES INTERNACIONALES

ASSITEJ-España participará en las siguientes convocatorias de la ASSITEJ y de otros centros nacionales:

- ◆ Congreso Mundial Varsovia (Polonia) del 23 al 31 de mayo de 2014
- ◆ World Festival ASSITEJ Internacional
- ◆ Reunión de la Red Iberoamericana de ASSITEJ'S
- ◆ Foro investigadores ITYARN, Buenos Aires, 21- 25 de agosto de 2014
- ◆ Interplay, Braegenz (Austria) 7 al 12 de julio de 2014

BIBLIOTECA Y BIBLIOTECA VIRTUAL

Se llevará a cabo la difusión de la biblioteca virtual.

Se seguirán gestionando los textos tanto de creación como de ensayo para su inclusión en la biblioteca virtual

WEB DE ASSITEJ ESPAÑA

Se seguirá ampliando la información disponible y abriendo nuevas secciones si fuera necesario.

PUBLICACIONES

Están previstas varias publicaciones entre las cuales estarán las ponencias y conferencias de las IV Jornadas Internacionales de Estudio sobre Artes Escénicas, Infancia y Juventud (Granada, 2014)

PREMIOS

Se convocará el XVIII Premio Assitej de Textos Teatrales.

JORNADAS DE ESTUDIO ARTES ESCÉNICAS Y EDUCACIÓN (MADRID)

Se han iniciado las gestiones para la realización de este encuentro que permite ir creando un corpus teórico en relación a las artes escénicas para la infancia y la juventud y a la pedagogía en torno a la misma

II CICLO DE LECTURAS DRAMATIZADAS ASSITEJ-ESPAÑA

Continuaremos con la lectura dramatizada de los textos dramáticos de la Colección de Teatro que consta de quince títulos.

La actividad se realizará en el Auditorio de Casa del Lector, en las Navidades de 2014 – 2015.

ASISTENCIA A FERIAS, FESTIVALES Y OTROS EVENTOS DEL TEATRO PARA LA INFANCIA

FETEN

SALON INTERNACIONAL DEL LIBRO TEATRAL. Presencia de los libros de ASSITEJ-España

FERIA DEL LIBRO DE LAS ARTES ESCÉNICAS DE LÉRIDA. Presencia de los libros de ASSITEJ-España **SALON DEL LIBRO DE LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL.** Donación de ejemplares de las colecciones de Assitej-España.

5. Modificación de estatutos

Tras enviar por correo electrónico la propuesta de modificación de estatutos es aprobada la propuesta planteada por la Junta Directiva

Artículo 4º. *El domicilio social radica en Madrid, Virgen de Val 46, semisótano. El órgano competente para modificar el domicilio social será la Asamblea General.*

Artículo 15º. *La Asamblea General debe reunirse por lo menos una vez al año y dentro de los tres primeros meses del mismo para la aprobación de la Memoria, cuentas y balances del último ejercicio; para adoptar acuerdos y para aprobar el presupuesto del ejercicio siguiente.*

La Asamblea General quedará válidamente constituida con los socios concurrentes. Sin embargo, en los casos que se aborde: la disolución de la asociación, la reforma de estatutos y/o la disposición o enajenación de bienes se requerirá mayoría cualificada (la mitad más uno de los socios activos), aunque estos no concurren en Asamblea pero sí se pronuncien mediante los medios telemáticos habilitados.

La Asamblea General podrá reunirse, con carácter extraordinario, a propuesta de la Junta Directiva o a petición escrita y motivada de un tercio de los socios.

La convocatoria será hecha por el Secretario General, por orden del presidente, al menos con 15 días de anticipación; deberá acompañar orden del día y deberá celebrar sus reuniones preferentemente en Madrid.

Los acuerdos de la Asamblea General se adoptarán por mayoría simple de los socios presentes o representados.

No obstante, los acuerdos relativos a: disolución de la asociación, modificación de los estatutos y disposición o enajenación de bienes requerirán mayoría cualificada de los socios activos. Entendiendo por mayoría cualificada la mitad más uno de los mismos. Para la emisión de dicho voto y con el fin de facilitar la participación y hacer viable la toma de decisiones, se dará por válido el voto telemático debidamente acreditado.

Los miembros de la Asociación podrán concurrir personalmente a la Asamblea o hacerse representar en la misma por el socio que libremente designen, debiendo, en este caso, poner por escrito en conocimiento del Secretario o de la Junta Directiva, el nombre de la persona designada, y ésta comunicarlo a la asamblea antes de la constitución de la misma.

Propuesta de modificación del Título II

La socia Concha Villarubia propone una modificación del Título II, en concreto a la duración del mandato de la presidencia por los motivos que se exponen a continuación: por la renovación y saneamiento de la Asociación, para evitar la personalización de la Asociación en la persona de la presidencia, para fomentar la implicación de los socios en la Asociación, su funcionamiento democrático, y para evitar críticas de otros socios.

Se establece un diálogo al respecto y se exponen en contrapartida los siguientes argumentos: la Asociación cuenta con mecanismos de participación que garantizan la participación democrática de todos los socios. La presidencia exige de una disponibilidad y flexibilidad de horario que la gran mayoría de socios no podrían afrontar, y la limitación de duración de la presidencia podría dar lugar, basándose en la experiencia de otras Asociaciones de carácter nacional, a un vacío de poder.

Se vota a petición de Concha Villarubia la propuesta: "Limitación en estatutos de la duración del mandato de la Presidencia"

Votos a favor: 1

En contra: 4

6. Ruegos y preguntas

- Sobre socios difuntos.

Se acuerda recoger en acta el fallecimiento de los socios e incorporar a la web fecha de defunción.

- Publicación de las IV Jornadas de Granada

Se acuerda que Concha Villarubia enviará el material a la oficina de ASSITEJ para que le sea reenviado a Ignacio Pajón a fin de pedir presupuesto de maquetación, así como los

contenidos de la edición digital: Textos ponencias, fotos, presentación inaugural y links a web con los vídeos de las ponencias

El socio Jorge Rioboo pregunta si hay alguien que se haya querido presentar a la presidencia. No hay constancia de ello en la secretaría técnica.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:00 h.

El secretario en funciones

Fdo: Ignacio Pajón Leyra

VºBº Presidenta